

Tabla de Aplicabilidad Integral

Obligaciones de transparencia comunes, específicas y adicionales establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGT) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (LTO).

Sujeto obligado: Universidad de la Sierra Sur.

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
LGT Artículo 70 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan: ...	Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 1 LGT_Art_70_Fr_I
	Fracción II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 2a LGT_Art_70_Fr_II Formato 2b LGT_Art_70_Fr_II
	Fracción III Las facultades de cada Área;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 3 LGT_Art_70_Fr_III
	Fracción IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 4 LGT_Art_70_Fr_IV
	Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 5 LGT_Art_70_Fr_V
	Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 6 LGT_Art_70_Fr_VI
Artículo 70 ...	Fracción VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 7 LGT_Art_70_Fr_VII

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
	manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;				
Artículo 70 ...	Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 8 LGT_Art_70_Fr_VIII
Artículo 70 ...	Fracción IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica		Vice-Rectoría de Administración	Formato 9 LGT_Art_70_Fr_IX
Artículo 70...	Fracción X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 10a LGT_Art_70_Fr_X Formato 10b LGT_Art_70_Fr_X
Artículo 70 ...	Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 11 LGT_Art_70_Fr_XI
Artículo 70 ...	Fracción XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	La responsable de concentrar la información es la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que la información puede ser consultada en: http://www.contraloria.oaxaca.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	Formato 12 LGT_Art_70_Fr_XII

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
			/ La información publicada por la Universidad de la Sierra Sur corresponde solo a los acuses de las declaraciones		
Artículo 70 ...	Fracción XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica		Unidad de Transparencia	Formato 13 LGT_Art_70_Fr_XIII
Artículo 70 ...	Fracción XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	El formato es aplicable para las dependencias y entidades reguladas por la Normatividad en Materia de Recursos Humanos para las Dependencias de la Administración Pública.	Vice-Rectoría Académica	Formato 14 LGT_Art_70_Fr_XV
Artículo 70...	Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 15a LGT_Art_70_Fr_XV Formato 15b LGT_Art_70_Fr_XV
Artículo 70 ...	Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Para la Universidad de la Sierra Sur solo nos aplica el Formato 16a, ya que el formato 16b se refiere a recursos entregados a los sindicatos, y nosotros no contamos con Sindicato	Departamento de Recursos Humanos	Formato 16a LGT_Art_70_Fr_XVI
Artículo 70...	Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica		Departamento de Recursos Humanos	Formato 17 LGT_Art_70_Fr_XVII
Artículo 70 ...	Fracción XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la	Aplica	De acuerdo al Artículo 47 Fracción XXII de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca es facultad de la Secretaria de	Vice-Rectoría de Administración	Formato 18 LGT_Art_70_Fr_XVIII

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
	<i>disposición.</i>		Contraloría aplicar sanciones a servidores públicos y llevar su registro público en términos de las disposiciones legales.		
Artículo 70 ...	Fracción XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica		Servicios Escolares, Biblioteca, Unidad de Transparencia, Clínica Universitaria, Difusión de la cultura, Coordinación de Promoción al Desarrollo, Librería Universitaria, Vice-Rectoría Académica.	Formato 19 LGT_Art_70_Fr_XIX
Artículo 70 ...	Fracción XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica		Servicios Escolares, Biblioteca, Unidad de Transparencia, Clínica Universitaria, Difusión de la cultura, Coordinación de Promoción al Desarrollo, Librería Universitaria, Vice-Rectoría Académica.	Formato 20 LGT_Art_70_Fr_XX
Artículo 70 ...	Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 21a LGT_Art_70_Fr_XXI Formato 21b LGT_Art_70_Fr_XXI Formato 21c LGT_Art_70_Fr_XXI
Artículo 70	Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad	No Aplica	La información relativa a esta fracción no corresponde a las atribuciones de		

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
...	aplicable;		este sujeto obligado en virtud que no se encuentra en la relación que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Oaxaca, artículos 3 y 5 de la Ley de Deuda Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.		
Artículo 70 ...	Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 23b LGT_Art_70_Fr_XXIII
Artículo 70 ...	Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica		Auditoría Interna	Formato 24 LGT_Art_70_Fr_XXIV
Artículo 70 ...	Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	No Aplica	La finalidad de la dictaminación de estados financieros es la determinación de diferencias de impuestos a pagar, como lo indica el párrafo cuarto del artículo 32 a del Código Fiscal de la Federación y siendo la Universidad de la Sierra Sur un organismo público descentralizado de Gobierno Estatal cuya finalidad es impartir educación superior sin fines de lucro; no está obligado a la dictaminación de sus estados financieros ya que la dictaminación es optativa.		
Artículo 70 ...	Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No Aplica	El llenado del formato corresponde a los sujetos obligados que permiten el uso de recursos a personas físicas y morales (sindicatos, organizaciones civiles,etc)		
Artículo 70	Fracción XXVII Las concesiones, contratos,	Aplica		Departamento de	Formato 27 LGT_Art_70_Fr_XXVII

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
...	convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;			Recursos Materiales	
Artículo 70 ...	Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...	Aplica		Departamento de Recursos Materiales	Formato 28a LGT_Art_70_Fr_XXVIII Formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII
Artículo 70 ...	Fracción XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica		Todas Las Áreas o Departamentos que generen Informes.	Formato 29 LGT_Art_70_Fr_XXIX
Artículo 70 ...	Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica		Biblioteca, Departamento de Servicios Escolares, Vice Rectoría Académica	Formato 30 LGT_Art_70_Fr_XXX
Artículo 70 ...	Fracción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 31a LGT_Art_70_Fr_XXXI Formato 31b LGT_Art_70_Fr_XXXI
Artículo 70 ...	Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica		Departamento de Recursos Materiales	Formato 32 LGT_Art_70_Fr_XXXII
Artículo 70 ...	Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica		Rectoría	Formato 33 LGT_Art_70_Fr_XXXIII

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica		Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento. Departamento De Recursos Materiales	Formato 34d LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34e LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34f LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34g LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34a LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34b LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34c LGT_Art_70_Fr_XXXIV
Artículo 70 ...	Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica		Vice Rectoría Académica y Vice Rectoría de Administración	Formato 35a LGT_Art_70_Fr_XXXV Formato 35b LGT_Art_70_Fr_XXXV
Artículo 70 ...	Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica		Vice-Rectoría de Administración	Formato 36 LGT_Art_70_Fr_XXXVI
Artículo 70 ...	Fracción XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica		Vice Rectoría Académica Coordinación de Promoción al Desarrollo	Formato 37a LGT_Art_70_Fr_XXXVII Formato 37b LGT_Art_70_Fr_XXXVII
Artículo 70 ...	Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	La Universidad de la Sierra Sur, no tiene facultad ni cuenta con presupuesto asignado para ofrecer programas dirigidos a la población en términos los lineamientos de esta fracción.	Vice Rectoría Académica	Formato 38 LGT_Art_70_Fr_XXXVI
Artículo 70 ...	Fracción XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica		Unidad de Transparencia	Formato 39a LGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39b LGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39c LGT_Art_70_Fr_XXXIX Formato 39d LGT_Art_70_Fr_XXXIX

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 ...	Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica		Vice Rectoría Académica y Vice Rectoría de Administración	Formato 40a LGT_Art_70_Fr_XL Formato 40b LGT_Art_70_Fr_XL
Artículo 70 ...	Fracción XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica		Vice Rectoría Académica	Formato 41 LGT_Art_70_Fr_XLIII
Artículo 70 ...	Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Para este sujeto obligado aplica solo el formato 42a, para el formato que 42b que solicita el monto que reciben, se debe consultar en la página www.imss.gob.mx	Departamento de Recursos Humanos	Formato 42a LGT_Art_70_Fr_XLII
Artículo 70 ...	Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica		Departamento de Recursos Financieros	Formato 43a LGT_Art_70_Fr_XLIII Formato 43b LGT_Art_70_Fr_XLIII
Artículo 70 ...	Fracción XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica		Vice-Rectoría Académica Coordinación de Promoción al Desarrollo	Formato 44a LGT_Art_70_Fr_XLIV Formato 44b LGT_Art_70_Fr_XLIV
Artículo 70 ...	Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica		Coordinador de Archivo de la Universidad.	Formato 45 LGT_Art_70_Fr_XLV
Artículo 70 ...	Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	No Aplica	Debido a que la universidad de la Sierra Sur no es un organismo autónomo no está obligada por la ley a integrar un Consejo Consultivo conforme lo establece el ART. 25 Inciso C Fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.		
Artículo 70 ...	Fracción XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de	Aplica			Formato 47c LGT_Art_70_Fr_XLVII

A la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Poder Judicial del Estado y Secretaría de Seguridad

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
	<i>comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</i>		Pública en términos de los arts. 291, 294, 297, 300 y 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales en relación con el 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, les compete el llenado de los formatos 47A LGT_Art_70_Fr_XLVII y 47B LGT_Art_70_Fr_XLVII		
Artículo 70 ...	Fracción XLVIII <i>Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</i>	Aplica	NOTA IMPORTANTE: Adicionalmente, en esta fracción se publicará: <ul style="list-style-type: none"> a. El Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. b. Las cuotas por derechos de reproducción de la información, en términos de lo dispuesto por los artículos 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 113 f. IV, 120 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca. En cuanto al IECR, el ejercicio 2018 se publicará en el portal institucional del sujeto obligado quien deberá enviar al IAIP, la URL de la publicación. Para la publicación de la información relativa a las cuotas por derechos de reproducción de la información, el IAIP elaborará el formato respectivo de manera conjunta con los sujetos obligados. En su momento el IAIP aprobará los formatos que cada sujeto obligado utilizará para la publicación de la información de interés público, en términos de lo dispuesto por el numeral Décimo sexto de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.	Todas Las Areas y Departamentos que generen Información de Utilidad.	Formato 48a LGT_Art_70_Fr_XLVIII Formato 48b LGT_Art_70_Fr_XLVIII Formato 48c LGT_Art_70_Fr_XLVIII
Artículo 70 ...	Último párrafo <i>Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</i> *TABLA DE APLICABILIDAD GLOBAL	Aplica		Unidad de Transparencia.	Formato 70_00 LGT_Art_70

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
	*TABLAS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Artículo 80. Para determinar la información adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria, los Organismos garantes deberán: ...	Fracción I. Solicitar a los sujetos obligados que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan el listado de información que consideren de interés público; Fracción II. Revisar el listado que remitió el sujeto obligado con base en las funciones, atribuciones y competencias que la normatividad aplicable le otorgue Fracción III. Determinar el catálogo de información que el sujeto obligado deberá publicar como obligación de transparencia	Aplica	Es competencia del Órgano garante realizar la revisión de los listados de información considerada de interés pública que le envíen los sujetos obligados Es competencia del Órgano garante determinar el Catálogo de información pública que cada sujeto obligado deba publicar	Todas las Unidades Administrativas	Formato 1b LGT_Art_80_Fr_I_II_III
LTO *Artículo 21. ... Además de lo señalado en el artículo 70 de la Ley General, el Poder Ejecutivo del Estado, deberá poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:	Fracción VIII. Las demás que le señalen esta Ley y demás disposiciones normativas aplicables		NOTA IMPORTANTE: “...considerando que la información señalada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del artículo 21 de la Ley Local corresponden al mismo tipo de información referida en los incisos a, b, d, e, f, y g, de la fracción I del artículo 71 de la Ley General que se refiere a las obligaciones de transparencia específicas a cargo de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas, y de los Municipios, la publicación de la información incluido el inciso c, se realizará en los formatos y bajo los requerimientos señalados en los Lineamientos Técnicos Generales.” *Lineamientos técnicos generales para la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.	Unidad de Transparencia	Formato LTO_Art_21a_Fr_VIII Formato LTO_Art_21b_Fr_VIII
LTO Artículo 28. Además de lo señalado	I. Los planes y programas de estudio según el sistema que ofrecen, ya sea escolarizado o abierto, con las áreas de	Aplica		Departamento de Servicios Escolares	Formato LTO_Art_28_Fr_I

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
en el artículo 75 de la Ley General, y en los artículos 19 y 20 de esta Ley, las universidades públicas e instituciones de educación superior pública, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada la siguiente información:	conocimiento, el perfil profesional requerido para cursar el plan de estudios, la duración del programa con las asignaturas por semestre, su valor en créditos y una descripción sintética para cada una de ellas;				
Artículo 28	II. Toda la información relacionada con sus procedimientos de admisión;	Aplica		Departamento de Servicios Escolares	Formato LTO_Art_28_Fr_II
Artículo 28	III. Los programas de becas y apoyos, los requisitos y el procedimiento para acceder a los mismos;	Aplica	De acuerdo a los lineamientos técnicos de la Ley Estatal esta fracción no aplica a este sujeto obligado ya que es la misma requerida en el Artículo 75 Fracción V de la LGT, sin embargo ese artículo no aplica para nosotros ya que no somos una institución autónoma, por lo que la información requerida en esta fracción será reportada como información proactiva en el formato 48c de la Fracción XLVIII de la LGT	Vice-rectoría Académica Departamento de Servicios Escolares	Formato LTO_Art_28_Fr_III
Artículo 28	IV. Los indicadores de resultados en las evaluaciones al desempeño de la planta académica;	Aplica		Vice-rectoría Académica	Formato LTO_Art_28_Fr_IV
Artículo 28	V. El número de estudiantes que egresan por ciclo escolar, por escuela o facultad;	Aplica		Departamento de Servicios Escolares	Formato LTO_Art_28_Fr_V

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 28	VI. El calendario del ciclo escolar.	Aplica		Departamento de Servicios Escolares	Formato LTO_Art_28_Fr_VI
LTO Artículo 36. Los sujetos obligados que realicen obra pública, deberán difundir físicamente en el lugar de la obra, una placa o inscripción que señale que fue realizada con recursos públicos y el costo de la misma.	<i>Es así que, para la atención de lo dispuesto en el artículo en comento, los sujetos obligados pondrán a disposición del público, en el lugar de la obra, una leyenda que señale fue realizada con recursos públicos y su costo total. Adicionalmente, publicarán las fotos de la obra en su portal electrónico y en la Plataforma Nacional de Transparencia.</i>	Aplica		Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento	Formato 36 LTO_Art_36

Elaboró

Lic. Jhony Hafit Ruiz López
Titular de la Unidad de Transparencia

Autorizó

Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez
Presidenta del Comité de Transparencia
De la Universidad de la Sierra Sur.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, Marzo 21 de dos mil dieciocho.